

OLVIDADAS POR LA HISTORIA

Las mujeres del Patronato

Durante cuarenta y cuatro años, la libertad de miles de mujeres fue arrebatada por el Patronato de Protección a la Mujer. Una institución creada por el régimen franquista para poner en vereda a aquellas jóvenes que no se ajustaran al modelo nacionalcatólico. En la actualidad, siguen invisibilizadas por una Ley de Memoria Democrática que no las reconoce como víctimas del franquismo.

Por *María José Santana Abreu*.

Una mañana cualquiera, Consuelo recibió la visita de su médico para ponerle una vacuna contra la gripe, la cogieron de los brazos y 24 horas después se despertó en una habitación que no reconocía de nada. Con tan solo 17 años, se caracterizaba por ser una joven rebelde y activista, los detonantes para que su familia tomara la decisión de internarla. “Me asomé a la ventana, muerta de miedo, vi que pasaban los coches, pero todas las matrículas eran “M”, y entonces en ese momento me di cuenta de que me habían llevado a Madrid”. Así recuerda Consuelo García su primer día en las Adoratrices, uno de los centros más conocidos del Patronato

de Protección a la Mujer en la capital de España, lejos de su Barcelona natal.

El término de policia de la moral aterriza en la actualidad. Tiene su origen en Irán, cuando estallaron las protestas tras la muerte de Mahsa Amini, una joven detenida por llevar de forma incorrecta el velo. Sin embargo, a pesar de que parezca algo reciente, el control y la vigilancia de la moral pública femenina siempre ha estado presente a nivel mundial.

Los ojos que vigilan y juzgan a las mujeres van más allá del país, la religión o el momento histórico. Pertenecen a un sistema de valores que determina lo que debe ser y cómo debe comportarse una mujer. Unas normas

y valores que conocen de primera mano todas aquellas mujeres víctimas del Patronato de Protección a la Mujer, cuyas experiencias marcaron un antes y un después en sus vidas.

Con el inicio de la dictadura franquista nace el Patronato de Protección a la Mujer, enmarcado en el Ministerio de Justicia, con el fin de “dignificar la moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a la Religión Católica”. Así lo describía el decreto por el que se creó el 6 de noviembre de 1941, cuando se le otorgó la misión de acabar con la prostitución clandestina de menores de edad.



Grupo de jóvenes pertenecientes a la sede del Patronato de Sevilla. Fuente: Directorio Institucional de Cultura de la Junta de Andalucía.

La vida del Patronato se prolongó hasta 1985; un total de cuarenta y cuatro años en los que miles de mujeres pasaron por sus centros, que llegaron a instaurarse en todos los rincones del país. El Estado y las autoridades habían diseñado el ideal de mujer para la supervivencia del régimen dictatorial. Este es el móvil por el que se crea esta institución, que busca poner en vereda a las jóvenes que no encajaban en el modelo de mujer nacionalcatólica.

¿Cómo acabar en el Patronato?

"Una mujer caída podía ser cualquiera. Besarse en un cine, bailar agarrado, fumar a escondidas, llevar la falda más o menos corta, ser víctima de una violación, ser homosexual, negarse a rezar o ser pobre", explica Consuelo. Había varias formas de llegar, aunque normalmente el círculo más cercano de la joven, ya sean fami-

liares, amigos o vecinos, propulsaba una denuncia a las autoridades. El régimen había conseguido que la sociedad interiorizara de una manera tan profunda el discurso moral, que esta se convirtió en el aliado perfecto para trabajar con el Patronato.

No obstante, el papel fundamental en la captación de mujeres lo tenían las celadoras, que conformaban la "policía moral de la época", funcionarias de entre 28 y 45 años que se dedicaban a visitar zonas "calientes de pecado" y cuando divisaban cualquier comportamiento que consideraban inadecuado, avisaban a las autoridades. Normalmente se hacían redadas policiales en cines, bailes o bares, lugares que frecuentaban las mujeres jóvenes para divertirse, con el fin de encontrar cualquier pretexto para coartar la libertad de éstas, cuyas tutelas pasaban directamente a manos del Patronato.

Posteriormente, eran llevadas al Centro de Observación y Clasificación de la zona, donde se les hacía un examen ginecológico en el que las jóvenes que no habían tenido relaciones sexuales contaban en su expediente como "mujeres completas", y "mujeres incompletas" las que sí. A esto se le sumaban una serie de pruebas y exámenes de tipo psicológico, cuyos resultados eran determinantes para el destino de la joven.

Podían ser destinadas a dos tipos de centros: de prevención o rehabilitación, siendo el primero destinado para aquellas jóvenes que no suponían ningún "problema moral" mientras que el segundo estaba orientado para jóvenes que habían "pecado" y "había que sanar". El procedimiento culminaba con un expediente elaborado por el personal adscrito al centro, que acompañará a la joven en toda su estancia en el Patronato.

LOS CENTROS DEL PATRONATO



Según las memorias conservadas y correspondientes a los diferentes años de vida del Patronato, durante sus primeros ocho meses internó a 427 jóvenes. No obstante, esta cifra iba aumentando considerablemente con el paso del tiempo. Será en los años 60 cuando los ingresos se disparan, sobrepasando las 40.000 internas en un solo año.

El número de mujeres no era lo único que aumentaba, sino también los centros. El Patronato de Protección a la Mujer estaba compuesto por la Junta Nacional, que llegó a ramificarse hasta en 50 juntas provinciales, a su vez divididas en locales.

Para llegar a todos los rincones de la geografía, se necesitaba una infraestructura con instalaciones. Esto fue posible gracias al apoyo de la Iglesia, que puso a disposición del Patronato los numerosos reformatorios, colegios, hogares o refugios pertenecientes a su amplio dispositivo, a cambio de que estos estuvieran regentados por ciertas órdenes religiosas.

Sin embargo, esto no duraría para siempre. Desde la improvisación del internamiento de jóvenes en centros religiosos, se pasó a un nuevo panorama repleto de establecimientos privados.

Las monjas pertenecientes a las diversas órdenes religiosas que gestionaban la organización de los centros del Patronato se caracterizaban por ser extremadamente disciplinadas. La rutina diaria estaba marcada por tres tipos de tarea sin excepción: rezar, fregar y trabajar.

Las internas se pasaban toda la tarde en talleres, donde se hacían trabajos para grandes marcas. “Cuando llegué allí se trabajaba para el Corte Inglés, donde se hacían bordados y muchísimas cosas más. A las mujeres les pagaban perronas, que no llegaban a una peseta. No se ha cuantificado cuánto dinero las órdenes religiosas ingresaban de todos los colegios del Patronato, que eran muchos”, explica María García, una de las miles de jóvenes que vivieron su gestación dentro de los muros de Nuestra Señora de la Almudena, conocido popularmente como Peñagrande, uno de los centros maternos del Patronato más importantes de todo el país.

Así pasaban los días en los centros del Patronato, el siguiente igual que al anterior. La monotonía y la ausencia de libertad, propició que para algunas internas los planes de fuga se convirtieran en el pasatiempo más excitante. Consuelo García fue una de estas chicas que logró escaparse. “Bajé y me encontré con una interna nueva que llevaba poco tiempo y le dije: “mira esto, porque lo que voy

hacer, lo harás tú. Este es el momento, el minuto y el segundo en que yo me voy a escapar. Mírame bien. Suerte. Acabarás haciéndolo tú también, y dile a todas que Consuelo se ha escapado y que nunca volverá”, relata. No obstante, no tuvo mucha suerte. Su familia la localizó con rapidez y en menos de un mes fue internada en otro centro, esta vez en El Buen Pastor de Barcelona.

El sexo en el franquismo.

La sexualidad se convierte en la piedra angular para la construcción del modelo ideal de mujer que el franquismo impulsó con éxito: sin mantener relaciones antes del matrimonio, sumisa en las intimidad y madre como único objetivo. Estas ideas calaron profundamente en la sociedad, y muchas mujeres sentían culpabilidad ante el sexo, e incluso pensaban que habían pecado o traicionado a Dios.

En definitiva, la sexualidad femenina se movía en un espacio con unos límites establecidos: a nivel individual, como símbolo de pureza; a nivel familiar, como elemento de placer para el esposo y a nivel nacional, con el objetivo de proporcionar nuevos hijos e hijas a la patria.

En una sociedad en que la virginidad era el bien máspreciado de una joven, el embarazo fuera del matrimonio representaba una vergüenza perpetua y un escándalo social que, muchas veces, los padres o la propia

“CASA DE OBSERVACIÓN”
Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer - Sevilla

AÑO 1968 EXPEDIENTE n.º 10/51/1963 FICHA N.º _____

Nombre y apellidos _____
Nació en Benacazon Prov. de Sevilla Día de _____ de _____ de _____
Enviada por el Tribunal el _____ de _____ de 1963

FUNCIÓNES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Puntos
Atención											3
Percepción.											1
Memoria mecánica											3
Memoria racional											2
Juicio											2
Síntesis											4
Análisis.											2
Raciocinio											1
Comprensión											0

Tipo psicológico Intuitivo
Calificación 19 - 030

Expediente a una interna. Fuente: Directorio Institucional de Cultura de la Junta de Andalucía

Tipos de víctimas

Patronato de Protección a la Mujer



Víctimas de prostitución

A veces bastaba con no pasar el examen ginecológico como "completa" para ser directamente derivada a él.



Resto de jóvenes

Eran derivadas a hogares-taller o casas de familia, justificando su internamiento con la incapacidad de reintegrarse en sus domicilios.



Jóvenes embarazadas

Eran dirigidas a centros maternos, donde se procuraba la rehabilitación tras su pecado de no llegar vírgenes al matrimonio.



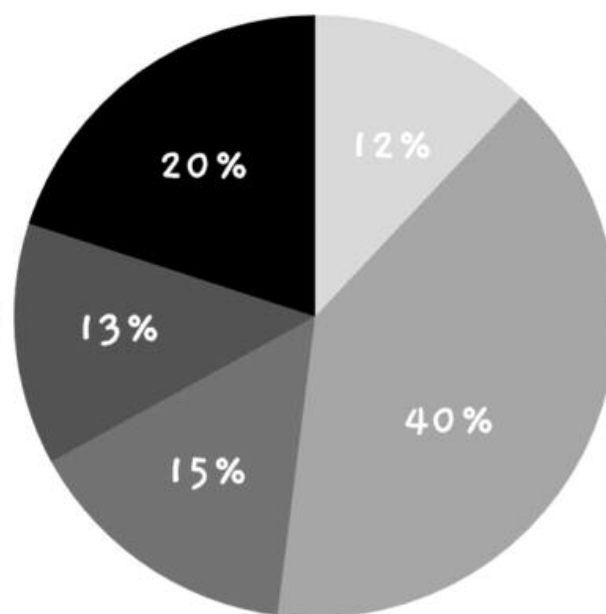
Homosexuales

Eran ingresadas en manicomios bajo el tratamiento de fármacos oportunos.



Jóvenes "limpias"

No suponían ningún "problema moral", por lo que no era necesaria una rehabilitación, solo prevención.



Elaborado por María José Santana Abreu a partir de los datos extraídos de la tesis "El Patronato de Protección a la Mujer: Prostitución, Moralidad e Intervención Estatal durante el franquismo".

joven no podían soportar. “Me quedé embarazada con 18 años y a mi familia no le vino bien. Entonces me echaron de casa y me tuve que buscar la vida”, relata Itziar del Santo, que entró en Peñagrande en el año 1970.

La rutina de las internas de Peñagrande comenzaba a las siete de la mañana y era similar a la de los otros centros. Se encargaban de tareas de mantenimiento, como la limpieza o la cocina, además de los talleres de trabajo. “Si no acabábamos la tarea a la hora del mediodía nos castigaban sin poder subir a la guardería para darle el pecho a nuestros hijos, era una forma de hacernos producir más”, explica María García.

Pasaban las semanas y llegaba el momento del parto, indudablemente uno de los más duros. Las internas daban a luz en paritorios, sin ningún tipo de anestesia, tras pasar largas horas con contracciones y completamente solas, en una pequeña habitación llamada “la dolorosa”.

Cuando llegaba el momento estaban presentes las comadronas, entre ellas “la bisturí”, llamada así porque utilizaba esta herramienta para dejarle a estas mujeres una cicatriz en sus partes íntimas con el objetivo de que no olvidaran el "pecado" de man-

tener relaciones antes del matrimonio. “Mientras chillaba de dolor me decían que tenía que dar a la niña en adopción, que tenía que firmar los papeles”, recuerda así Itziar los numerosos y frecuentes intentos para que diera a su hija Anabel en adopción.

La maternidad culpable.

El trato vejatorio no cesaba desde que entraban por la puerta. “Es una historia de la maternidad culpable, te hacían sentirte mal, mala madre. Todo esto para que vieras que no puedes criar a tu hijo, que no le puedes dar amor, que no puedes ser responsable, para que dieras a tu hijo en adopción”, argumenta María.

El abuso no era únicamente psicológico, sino que también físico. “Durante el parto se sentaban encima de tu tripa, tengo un ovario lesionado que estuvo a punto de provocarme la muerte por hemorragia, aún sigo teniendo problemas de salud por esto”, añade María.

María e Itziar pudieron salir del paritorio con sus hijos en brazos, sin embargo, no todas tuvieron la misma suerte. Consuelo vió a muchas compañeras llegar al centro con las manos vacías y llenas de dolor. “A algunas de las embarazadas de Peña-

grande les robaban al hijo y las traían a las Adoratrices con el pecho vendado”, explica.

Tras el parto, muchos bebés desaparecían tras ser conducidos al famoso “botiquín”, argumentando que estaban muy enfermos. Los “bebés botiquín” nunca volvían. Al día siguiente le decían a la madre que su hijo había muerto. La mayoría de estos bebés fueron dados en adopción a familias pudientes de la época, principalmente escogían a aquellas madres más desamparadas a las que nadie escribía ni visitaba. En la investigación de Consuelo García del Cid es crucial un documento que revela la importancia que tenía Peñagrande en la trama de bebés robados. En el mismo, el Secretario de la Junta Nacional del Patronato de León pide ayuda porque un amigo suyo quiere “prohijar una criatura”.

Resulta prácticamente imposible conocer el número de las miles mujeres y niñas que han pasado por los pasillos de Peñagrande, menos aún los bebés. Algunas estaban solo los meses de gestación mientras que otras permanecían incluso dos o tres años porque tenían otra forma de sobrevivir. El resto se quitaron la vida arrojándose desde la última planta, cuando subían a tender la ropa que lavaban a mano.



Taller de labores. Fuente: Directorio Institucional de Cultura de la Junta de Andalucía.

La vida del Patronato de Protección a la Mujer se prolonga hasta 1985, a pesar de que la democracia había llegado a España unos años antes. El país comenzaba a cambiar, lo que empujó a buena parte de las internas a rebelarse contra la dictadura en la que seguían viviendo. Chavela, Isabel, Begoña y Aurora. Más tarde se sumaría Elena, algo más joven que las demás. Ellas cambiaron por completo el transcurso de los acontecimientos.

Elaboraron una denuncia a la sede del PSOE, a nombre de su secretario general. “Somos un grupo de residentes de la Maternidad de la Almudena, conocida como Peñagrande, y queremos informarles de la situación que estamos viviendo más de trescientas mujeres y doscientos niños que vivimos en el centro. Padece un trato carcelario, vejatorio y humillante. La atención sanitaria que tenemos es más que deficiente. En muchos casos, supone poner en riesgo nuestra vida y la de nuestros hijos. Pasamos hambre. Sabemos que en el centro se están adoptando niños de forma irregular y según nuestras noticias, previo pago de cantidades muy altas de dinero (quinientas mil pesetas por

niño). No firmamos por miedo a represalias”.

Es entonces cuando el Tribunal de Menores, con Enrique Miret a la cabeza, organiza una visita al centro acompañado de TVE con el fin de grabar un documental. Las Cruzadas Evangélicas, la orden religiosa que custodiaba Peñagrande, se preparó a conciencia para que todo saliera a su favor. Buscaron a unas cuantas internas de su confianza, capaces de decir o hacer cualquier cosa a cambio de favores personales, con intención dar una imagen favorable del centro sin permitir que se pudiera tener en

cuenta o escuchar otras voces u opiniones disonantes.

Pero allí estaban ellas, sentadas en lo alto de la puerta principal, para que cuando llegara el equipo de televisión se sintieran forzados a cederles la palabra. Consiguieron reunirse con Miret Magdalena y a partir de ahí, la historia cambia por completo. Una inspección cerró el paritorio debido a las irregularidades sanitarias, y las visitas de trabajadores sociales comenzaron a formar parte de la rutina. También se obligó a las monjas a estar presentes en cursos de planificación familiar. Se les impusieron unas normas que no quisieron aceptar, por lo que abandonaron definitivamente el centro. Es en este momento cuando todos los centros del Patronato de Protección a la Mujer cierran sus puertas para siempre.

“En mi caso me trajo problemas mentales, soñaba que me volvían a llevar, mi madre tenía que dormir conmigo. De eso nadie habla”, argumenta María García. Los años han ido desgastando las ruinas que quedan de Peñagrande, así como del resto de centros, que han sido abandonados o reformados. Sin embargo, las secuelas de su paso por la vida de miles de mujeres sigue presente, día tras día. “Estuve solo seis meses pero fue muy traumático. Todavía sueño con ello”, explica Itziar del Santo.



Paritorio "la Dolorosa" de Peñagrande. Fotografía cedida por Consuelo García del Cid.

"Siempre hay una especie de estigma, se piensa que todas las que estuvimos en el Patronato éramos rebeldes y desgraciadas, no es fácil reconocer que estuvimos allí", explica Consuelo. Muchas de estas mujeres siguen manteniendo esta parte de su vida aislada, aunque cada vez son más los foros y grupos, donde van recuperando las amistades, pues en muchas ocasiones la única esperanza era la compañía. "En Peñagrande formé un trío de amigas inseparables, una sevillana, una asturiana y yo. A través de una página web me escribió la hija de la chica de Sevilla y cuarenta años después hemos retomado la relación", cuenta emocionada María.

Luchar para ser reconocidas.

En la actualidad, el Patronato de Protección a la Mujer es considerado como una de mayores instituciones de represión contra las mujeres en nuestro país, no obstante las víctimas siguen sin estar públicamente reconocidas. Según el artículo 1 de la Ley de Memoria Democrática, su objeto y finalidad es el siguiente: "la presente ley tiene por objeto la recuperación, salvaguarda y difusión de la memoria democrática, entendida ésta como conocimiento de la reivindicación y defensa de los valores democráticos y los derechos y libertades fundamentales a lo largo de la historia contempo-

ránea de España, con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones en torno a los principios, valores y libertades constitucionales".

La finalidad de la Ley de Memoria Democrática consagra a la perfección con lo que las víctimas del Patronato persiguen y desean alcanzar: dejar de ser invisibles. No obstante, en el artículo 3 se presenta un listado específico de víctimas de la represión franquista y en ninguno de los puntos aparece reflejado el Patronato de Protección a la Mujer.

La fundación Gloria Arenas lleva más de tres años luchando por el reconocimiento y la visibilidad de las víctimas del Patronato, sobre lo que no ha obtenido aún respuesta por parte del Estado. Incluso ha conocido a cargos políticos que ni siquiera conocían la existencia de la institución. "A esto se le suma la construcción patriarcal, pues de las mujeres siempre queda atrás. La imagen de persona represaliada suele ser el hombre, normalmente asesinado y tirado a una cuneta, pero es que también había mujeres", argumenta Pilar, presidenta de la fundación.

Según el Anuario Estadístico de España, a comienzo de 1940 eran 23.332 las mujeres encarceladas, aunque algunos historiadores elevan la cifra hasta situarla entre 40.000 y



Consuelo con sus compañeras de las Adoratrices. Fotografía cecida por Consuelo García.

50.000. Estamos entonces ante una represión dictatorial transversal hacia toda la sociedad, con más de 160.000 víctimas mortales entre 1936 y 1945 y más de 100.000 personas desaparecidas, y una represión particular derivada del hecho de ser mujer.

En la actualidad, las Cruzadas Evangélicas siguen dirigiendo dos centros para madres, la residencia Materno Infantil Ascensión Sánchez, en Madrid, y el Centro Materno Infantil Ave María en Salamanca. Además, tienen colegios y residencias en otras partes de España. "Absolutamente ninguna de esas órdenes ha perdido perdón la metodología aplicada, y reconocer que aquello era abuso y violación de derechos humanos. Este acuerdo Iglesia y Estado sigue estando ahí", explica Pilar.

A pesar de que el pasado es invariable, gracias a la lucha se puede lograr justicia y visibilidad para estas mujeres, cuya libertad y autonomía fueron arrebatadas por completo. "Seguiremos luchando para que todas sean reconocidas", asegura Pilar.

ISADORA DUNCAN: LUZ EN LA OSCURIDAD

El paso de María García por el Patronato cambió su vida por completo: "las vivencias me hicieron ser de otra manera. Me impulsó a gritar que no había derecho a que se me tratara así y si podía evitar que otras pasaran por aquello, lo haría". Es en este momento cuando crea Isadora Duncan en 1984, la primera fundación española dirigida al colectivo de madres solteras.

El objetivo principal es el de reivindicar y hacer valer los derechos de las mismas, luchando contra la discriminación evidente, que por su condición padecían. "Puse a las madres solteras en el mapa, que no se hablaba de nosotras. Lo hice tras haber estado en Peñagrande y haberme revelado contra eso que viví", explica María.

En 1989 inaugura una estancia para acoger a madres solteras, el primer recurso laico en nuestro país destinado a este colectivo. Desde ese momento, la fundación Isadora Duncan no ha dejado de crecer y evolucionar. "En el 2006 pasamos a ser una fundación de Familias Monoparentales para abarcar todo el marco de la monoparentalidad. Eso nos hizo ver que la lucha ahora no es solo propia y nuestra obligación moral es luchar por todas", argumenta María.